



DECRETO ALCALDICIO N° 525 .
REF.: Ayudas Sociales

Puerto Williams,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 27/11/2018, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019;
- El Decreto N°208 de fecha 13/04/2016, que aprueba el reglamento de Ayuda Social;
- El Decreto Alcaldicio N°567 de fecha 06/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Memorándum N° 370 de fecha 02/08/2018, de Jefa Depto. Desarrollo Comunitario, informando a Sr. Alcalde la entrega del Beneficio;
- Informe social y antecedentes de solicitud apoyo social.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, la entrega de ayuda social, a la persona que se individualiza:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Victoria	Mellillanca Vera		Apoyo social en dinero para cancelar 3 meses de arancel	\$300.000

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/PTV/JSC/POG/AFU/afu

Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control
- 5.- Adquisiciones
- 6.- Oficina de Partes



Puerto Williams, 02 de agosto 2019

MEMORANDUM N° 370

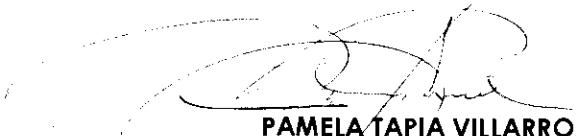
**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORNO
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. extinción subsidio de agua potable a los usuarios que se indican:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Victoria	Melillanca Vera		Apoya social en dinero para cancelar 3 meses de arancel	\$300.000

Sin otro particular, se despide atentamente


PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PTV/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL



Providencia N° 447 8495 Fecha: 26-07-2019

Remitente: VICTORIA MABEL MELILLANCA VERA

Documento: CARTA

Descripción:

Solicita apoyo para poder costear mis estudios de Técnico Jurídico, lo cual me sale \$795.000 pesos semestrales, debido a que no me encuentro en buena situación económica.

Destinar a:

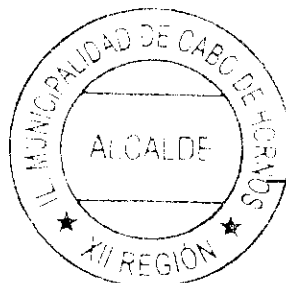
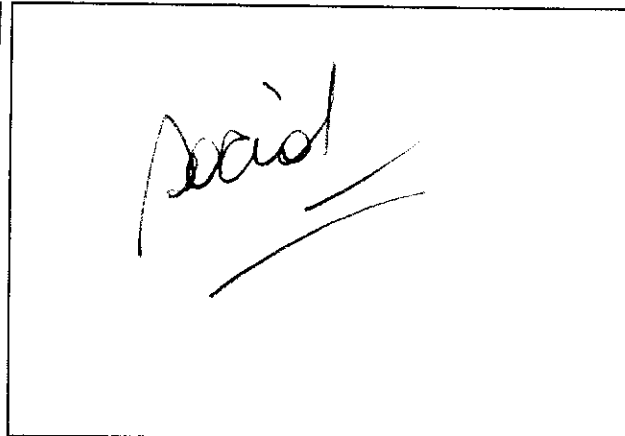
Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico
DAEM									

Para:

☐ Fecha con copia a:

Observaciones:

- ☐ Archivo de antecedentes
- ☐ Conocimiento
- ☐ Informar al respecto
- ☒ Proceder a lo solicitado
- ☐ Colocar en agenda
- ☐ Urgente
- ☐ Responder para mi firma



ALCALDE

Señor

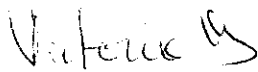
Jaime Fernández Alarcón

Alcalde I. Municipalidad de Cabo de Hornos

Presente

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en calidad de vecina de nuestra comuna, el motivo de mi solicitud es para plantearme que me encuentro estudiando en el instituto AIEP, técnico jurídico en lo cual me sale \$795.000 mil pesos semestrales, y es la carrera que me encuentro capacitada y me gustaría ejercer y sería una tremenda ayuda para mi familia poder lograr terminar mi objetivo. Por lo tanto me dirijo a su persona para solicitar algún apoyo en lo económico, para poder costear mis estudios, debido a que no me encuentro pasando una buena situación económica en estos momentos, por no contar con un trabajo estable y la situación de mi pareja no los da para costear mis estudios, debido a los altos costos que nos significa vivir en nuestra ciudad, ya que no contamos con casa propia.

Agradeciendo su buena voluntad y apoyo, me despide muy cordialmente.



VICTORIA MABEL MELILLANCA VERA
RUT:

Puerto Williams, 26 de julio de 2019.

l vie., 12 de jul. de 2019 3:48 p.m., Maheva Catalina Lopez Alarcon <maheva.lopez@aiep.cl> escribió:

Estimado/a:

Junto con saludar, se envía información de modalidad y valores online

Nos encontramos con proceso de Admisión 2019 en carreras online desde, **ingresando a clases el 05 Agosto.**

Matricula gratis hasta 15 de Julio.

El arancel semestral de las carreras online es de **\$795.000**, el cual puede pactar hasta en 06 cuotas de **\$132.500.-** El primer pago es el 05 de Agosto.

Los documentos para la matricula son:

- Fotocopia carnet identidad por ambos lados
- Liquidación de sueldo, la última.
- Licencia de enseñanza media, descargada del Mineduc.
- Boleta de servicio o certificado de residencia (En caso de matrícula a distancia)

También cuenta con el beneficio de la TNE, además de indicar que el título no cuenta con ninguna diferencia ante el título de alguien que haya estudiado de manera presencial.

Información del proceso de admisión y arancel anual de las carreras online. La carrera es 100% online, no debe presentarse a sede en ningún momento de la duración de la carrera.

Ante cualquier consulta, puede responder el mail sin ningún problema.



Estimado(a) victoria

Tus datos han sido enviados de manera exitosa. A la brevedad nos contactaremos contigo para validar la información enviada y entregarte más antecedentes de tu preferencia de carrera y sede.

Este Correo ha sido generado automáticamente, favor NO lo responda
Hemos omitido intencionalmente algunos caracteres y acentos.